

Madrid, 24 de marzo de 2023

Solunion logra el reconocimiento al *Equipo efr más activo* en los Premios efr

[Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha resultado ganadora en la categoría *Equipo efr más activo* de los Premios efr otorgados por Fundación Másfamilia. El reconocimiento valora el compromiso y liderazgo de la compañía en la gestión de la conciliación para sus equipos.

Desde 2020 Solunion cuenta con la certificación de empresa familiarmente responsable (efr) por sus buenas prácticas en materia de conciliación, en todos los países en los que opera. Además de en España y Colombia, la compañía posee esta distinción en México, donde es la única aseguradora certificada, y en Chile, Panamá y Argentina, donde se trata de la única empresa con este sello.

La entrega de premios tuvo lugar en Madrid, ayer, 23 de marzo, Día de la Conciliación en España. Ramón Sánchez, Director Corporativo de Personas Sostenibilidad y Medios de Solunion, y María Gaudó, Responsable Corporativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la compañía, fueron los encargados de recoger el galardón en representación de la empresa. “En Solunion apostamos por el modelo efr porque consideramos que es un gran sistema de mejora continua y de excelencia en las prácticas relativas a la conciliación, un asunto prioritario para nosotros”, explica María Gaudó.

“Somos ya un equipo de nueve personas certificadas en las prácticas efr en todo el grupo Solunion y seguimos formándonos y aumentando el número cada año, para ofrecer el mejor entorno de trabajo a nuestros Solunioners, con independencia del país en el que ejerzan sus funciones”, remata.

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:**Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.comAvda. General Perón, 40 – 2ª planta
28020 Madrid**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.